



Presidente: Manuel Díaz Martínez

Secretario/a: Inmaculada López-Barajas Perea

Vocales:

Sonia Calaza López

M<sup>a</sup> José Cabezudo Bajo

Fernando Ibáñez López-Pozas

En Madrid, a 13 de enero de 2021, una vez reunidos los profesores reseñados al margen, y constituida la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 252.05 de Profesor Contratado Doctor correspondiente al *Área de Conocimiento Derecho Procesal* del Departamento Derecho Procesal Facultad de Derecho convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 5-10-2020, se FIJAN los siguientes criterios específicos para la plaza señalada, como desarrollo de los criterios generales del baremo que figuran como ANEXO IV a las bases y se procede a su publicación en el tablón de anuncios de la Facultad de Derecho.

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
<b>1. FORMACIÓN</b>	1.1. Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado	Hasta 1 puntos Hasta 0,1 puntos
	1.2. Por adecuación de los estudios de doctorado	Hasta 0,5 puntos
	1.3. Por adecuación de la formación de postgrado	Hasta 0,4
<b>2. DOCENCIA</b>		<b>Hasta 3 puntos</b>
	2.1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia.	Hasta 1,5 puntos
	2.2. Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales.	Hasta 0,8 puntos
	2.3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente.	Hasta 0,3 puntos
<b>3. INVESTIGACIÓN</b>	2.4. Otras actividades docentes.	Hasta 0,4 puntos
		<b>Hasta 4 puntos</b>
	3.1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar.	Hasta 2 puntos
	3.2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad.	Hasta 1 punto
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	3.3. Proyectos y contratos de investigación.	Hasta 0,5 puntos
	3.4. Estancias en centros externos.	Hasta 0,5 puntos
		<b>Hasta 2 puntos</b>
	4.1. Estar acreditado en los Cuerpos Docentes Universitarios en el Área de conocimiento de la plaza.	0,6 puntos
	4.2. Comunicaciones en congresos y jornadas internacionales o nacionales en el área de conocimiento de la plaza.	Hasta 0,4 puntos
4.3. Otros méritos	Hasta 1 punto	

Fdo: Inmaculada López-Barajas Perea